



23 de julio 2007
ACTA 21 /2007

Sesión junta directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada 23 de julio a las 12 m.d. en las instalaciones del Iplex (oficentro Dent, 200 metros al norte y 50 al este del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, Barrio Dent), con la asistencia de los siguientes miembros: Eduardo Ulibarri Bilbao, presidente; Yanancy Noguera Calderón, tesorera; Raúl Silesky Jiménez, secretario; Patricia Vega Jiménez, fiscal; Marvin Carvajal Pérez, vocal II y Gerardo Bolaños González, vicepresidente. Ausente con justificación: Alejandro Delgado Faith, vocal I. Participa también la asistente de IPLEX: Jessica Alpizar González.

Artículo I: Agenda

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

- Lectura y aprobación de la agenda
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- Revisión acuerdos de las sesiones anteriores
- Comunicado Referendo
- Proyecto UNESCO- IPLEX
- Acuerdo con la Escuela Judicial
- Informe económico
- Informes encargados de proyectos
- Informe asistente Junta Directiva
- Asuntos varios

Artículo II: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

Artículo III: Revisión de acuerdos

Se revisan los acuerdos de sesiones anteriores y se acuerda:

- a) Que el secretario y el vocal II elaboren un borrador de un reglamento para establecer un premio bianual de libertad de expresión, que se concedería a partir de mayo de 2008. Su propuesta se conocerá en la próxima sesión.
- b) Que el Iplex se manifieste el 1º de setiembre Día de la Libertad de Expresión, fecha de natalicio del doctor José Mª Castro Madriz.

- c) Que en febrero del 2008 se inicie la programación para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra el 3 de mayo.
- d) Que el secretario le consulte a Cejil si se mantiene su interés por organizar una actividad en conjunto, relacionada con los esfuerzos para modificar la legislación sobre libertad de expresión en el país.
- e) Que el secretario le consulte al Lic. Jorge Córdova sobre los cambios sugeridos a la investigación que realiza para editar un libro sobre acceso a la información pública.
- f) Que el presidente le consulte a la Licda. Carolina Carazo sobre los cambios sugeridos a la investigación que realiza, sobre el mismo tema y que será parte del mismo libro.
- g) Que la tesorera distribuya entre los miembros de la junta directiva la evaluación del curso sobre periodismo asistido por computadora realizado por el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) con la ayuda de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) de la Universidad de Costa Rica y el patrocinio del Knight Center para Periodismo en las Américas, de la Universidad de Texas, en Austin.
- h) Que el presidente redacte el comunicado que suscribirían diversas organizaciones internacionales apoyando el trámite del proyecto de ley sobre libertad de expresión y prensa que se encuentra en la Asamblea Legislativa.

Artículo IV: Proyecto UNESCO/IPLEX

Se conocen currículos de Daniela Correa como asistente y Monserrat Solano como experta e instructora para desarrollar el proyecto de capacitación Libertad de Prensa y Medios Regionales IPLEX/UNESCO.

Se aprueba su incorporación al proyecto y se acuerda enviar los currículos a la UNESCO, conjuntamente con la respectiva programación. Se encarga al secretario.

Artículo V: Comunicado de Iplex sobre el Referendo

El vocal II manifiesta su preocupación por cuanto el texto final del comunicado de prensa de IPLEX acerca del referendo y el papel de los medios de comunicación, no incluyó un llamado a los medios para buscar la verdad en la información que difundan acerca de este tema, tal y como lo había sugerido en la anterior sesión. El secretario explica que todo se debió a una omisión involuntaria, producida al transcribir el acuerdo. Se toma nota de lo manifestado por ambos directivos.

Artículo VI: Acuerdo con la Escuela Judicial

Se conoce propuesta del director de la Escuela Judicial en el sentido de llegar a un acuerdo con el Iplex para establecer una cooperación recíproca. En principio se propone: realizar un taller para jueces sobre relación con los medios, libertad de expresión y prensa y el respeto al debido proceso. Elaboración de un anuncio sobre el Iplex (el guión lo prepara el Iplex) y el

apoyo a la Escuela Judicial para que ellos puedan elaborar una estrategia de medios.

Se acuerda solicitarle al vocal II para la próxima sesión la propuesta definitiva del acuerdo.

Artículo VII: Informe económico

La tesorera presenta el flujo de ingresos y gastos del Instituto, indica que se está logrando el debido equilibrio. Recomienda promover una mayor afiliación de miembros tanto corporativos como individuales. Además se plantea invertir los fondos para lograr una mayor utilidad.

Se acuerda que la tesorera presente en la próxima sesión una propuesta para invertir de la mejor manera posible los recursos del Instituto en algún fondo de inversión de crecimiento y los miembros de la junta directiva promuevan, nuevamente, la afiliación.

Artículo VIII: Informes encargados de proyectos

Se conoce informe de consultor Dr. Julio Jurado Fernández. Se encomienda al presidente que converse con él para suspender momentáneamente esta asesoría mientras se reactiva en la Asamblea Legislativa el conocimiento del proyecto de ley sobre libertad de expresión y prensa.

Sobre el proyecto de investigación con la Asociación por los Derechos Civiles de Argentina (ADC) que realiza Carlos Urquilla se solicita al presidente que converse con él sobre el avance respectivo.

Artículo IX: Informe de la asistente

La asistente del Instituto presenta su informe y se le solicita ampliar la matriz de procesos penales relacionados con la libertad de prensa en los tribunales del país. Se solicita, también, que envíe al Vocal I y VII la copia de ese instrumento y los avances con el fin de conocer e incluir sus recomendaciones, así como ponerla en la página del Iplex.

Artículo IX: Asuntos varios

El secretario informa sobre el Seminario Regional sobre “Medios de Comunicación Política y Democracia en Centroamérica y la República Dominicana” realizado en Nicaragua al que asistió los días 12 y 13 de julio. Explica que se pretende promover estos encuentros en cada país y que el Iplex participe, activamente, en el que se realizará en Costa Rica. Detalla que la iniciativa es promovida por diversas organizaciones, entre ellas el PNUD y Radio Nederland.

Plantea la solicitud de la organización PRENDE de México por medio de la Alianza Regional para apoyar un pronunciamiento sobre la libertad de prensa en ese país. Se acuerda enviarlo a los miembros de la junta directiva para sus observaciones.

Se levanta la sesión a las 2 p.m. y se convoca a reunión de Junta Directiva el 22 de agosto a las 12 md. en las instalaciones del IPLEX.

M.A. Eduardo Ulibarri Bilbao
Presidente

Msc. Raúl Silesky Jiménez
Secretario